

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2030 *Resolución de 30 de enero de 2012, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se dispone el cese de don Javier Tejero Isla como Director Insular de la Administración General del Estado en Menorca.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese de don Javier Tejero Isla, como Director Insular de la Administración General del Estado en Menorca, agradeciéndole los servicios prestados.

Palma, 30 de enero de 2012.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, José María Rodríguez Barbera.